



H. AYUNTAMIENTO
2012-2015

PRESIDENCIA MUNICIPAL JALPAN, QRO.



LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, QRO.

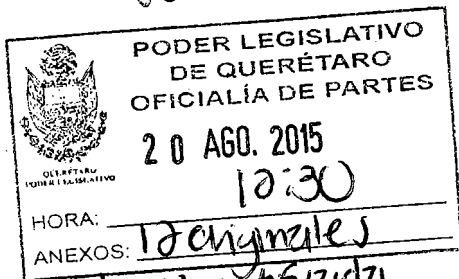
PRESENTE:

Una vez que ha cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos que señala la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, el Ayuntamiento Municipal de Jalpan de Serra, Qro. En Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día **29 de Julio del 2015**, en acuerdo de Cabildo se aprobó por unanimidad de votos de los presentes dar trámite a la Pensión por Vejez del **C. J. REFUGIO CHÁVEZ MEJÍA**, para ello anexo al presente el expediente integrado por:

1. Constancia original de licencia de Prepensión por Vejez emitida por la Dirección de Administración de este Gobierno Municipal.
2. Constancia Original de Antigüedad y de ingresos emitida por la Dirección de Administración del Gobierno Municipal de Jalpan.
3. Solicitud de Pensión del interesado.
4. Recibos de pagos originales, correspondientes a la quincena del 30 de Junio de 2015, 15 de Julio del 2015.
5. Acta de nacimiento original y copia de CURP
6. 2 fotografías
7. Copia certificada de credencial de elector.
8. 7 (Siete) Nombramientos Originales.
9. Certificación del punto de acuerdo número tres de los adicionales de la Sesión Ordinaria de cabildo celebrada el día 29 de Julio del 2015.

Sin más por el momento, solicito la revisión y en su caso la aprobación ordenando su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga".

030569



1 copia certificada
1 copia simple
2 fotografías

Atentamente

MUNICIPIO DE JALPAN
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Administración 2012-2015

C. Ma. Magdalena Rodríguez Chávez
Dirección de Administración

Ccp. archivo

H. AYUNTAMIENTO DE JALPAN DE SERRA
PRESENTE.

Jalpan de Serra, Qro., a 06 de Julio de 2015

El que suscribe **C. J. Refugio Chávez Mejía**, mexicano, mayor de edad, con domicilio en el Saucillo Jalpan de Serra, Qro. de esta Ciudad de Jalpan de Serra, Qro., ante ustedes integrantes del H. Ayuntamiento comparezco para exponer:

Que estando en tiempo y forma y apoyado en las disposiciones legales aplicables al caso, como lo acredito con las constancias que agrego a este escrito. Y que dan fe de que trabajo para esta Administración Municipal desde el 01 de octubre de 1994, ocupando el puesto de Intendente Delegacional, Adscrito a la Delegacion de Saucillo. Solicito que por acuerdo de Cabildo se declare procedente y valida la solicitud de reconocimiento de documentos, para acreditar y en consecuencia obtener, la prestación laboral denominada PENSION toda vez que considero que tengo derecho según lo establecen los artículos 139, 140, 141, 142, 143, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado. Asimismo solicito copia certificada del acuerdo que emita este Honorable Ayuntamiento y en su caso, se instruya a quien corresponda para que realice los trámites necesarios ante la Legislatura del Estado de Querétaro, para su autorización definitiva.

Dejo constancia de los más de veinte años laborados para la Administración Municipal de Jalpan de Serra, Qro., como lo establece los artículos citados en base a la Ley de los Trabajadores del Estado, con los documentos que anexo al presente en copia certificada por notario público o en su caso por al Secretario del Ayuntamiento, que son:

1. Original de Acta de Nacimiento
2. Constancia expedida por Recursos Humanos referente a la antigüedad
3. Constancia expedida por Oficialia Mayor referente a la NO solicitud de licencia prejubilatoria
4. Copia Certificada de la credencial de elector expedida por el IFE.
5. Copia Certificada de mi CURP
6. Últimos dos recibos de pago de nómina certificados
7. 2 fotografías tamaño credencial
8. Constancias originales o nombramientos de cada Administración Municipal a la que preste mis servicios.

En espera de su apoyo y favorable respuesta, aprovecho para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e


C. J. Refugio Chávez Mejía
Intendente Delegacional

C.c.p. Interesado
Cc.p. Expediente

